

PROMS-UDE-OF-69-2019

05 de noviembre del 2019

Luis Sergio Zamora Fonseca
Gestor de Empleo
Intermediación de Empleo

Estimado señor:

En relación al DP-OGD-1157-2019, emitido el 29 de octubre del 2019, sobre el caso de la Señora Sonia María Cascante Cascante, Cedula 1-0878-0767, posee condición de pobreza básica según el sistema SINIRUBE pero no es población objetivo de PRONAMYPE, al expresar no tener deseo de emprender. Debido a que la carta que entrega lo describe bien, requieren ayuda económica y facilidad para encontrar un trabajo como empleada de un oficio que pueda desempeñar para pagar sus gastos, del diario vivir y la hipoteca que posee sobre la casa.

Esta información se corroboró con ella al teléfono 8884-5007, en el cual ella misma declara que la familia tuvo que vender el equipo de la microempresa por enfermedad del esposo, quien era el principal trabajador de esta (Transportista de carga). Situación que la obliga a buscar empleo.

Atentamente

Daniela Ramírez Solano
Ejecutiva de Proyectos

CC. despachopresidente@presidencia.go.cr

Luis Diego Aguilar Monge, Viceministro de Economía Social Solidaria.